



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20	Nº. 1	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El proyecto de presupuestos para 2020 contempla una inversión de 600.000 euros para actuaciones en parques empresariales de la ciudad, que depende del Área de Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana.

En el debate para la aprobación inicial de dichas cuentas, la delegada de Hacienda afirmó que desde la empresa pública EMASESA también estaba previsto invertir e intervenir en estos espacios de la ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué inversiones se tienen previstas acometer con los 600.000 euros recogidos en el presupuesto de 2020?
- ¿A cuánto asciende el presupuesto con el que cuenta el Área por parte de EMASESA para invertir en parques empresariales? ¿Y por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo?
- ¿Qué actuaciones están previstas acometer con presupuestos de EMESESA o de la Gerencia Municipal de Urbanismo?
- ¿Se prevén otras fuentes de financiación para invertir en parques empresariales?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serran<mark>o Gómez-Lan</mark>dero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	eV1210Vek5SKuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 14:20:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eV1210Vek5SKuY7gC36tpQ==		

